



30 de julio de 2019

Orden de Compra No. 136/2019

Señores

PRICESATERHOUSECOOPERS DE R.L DE C.V.

NIT: 0614-121278-001-4

CALLE CIRCUNVALACIÓN Y AV. LA REVOLUCIÓN, COL. SAN BENITO, EDIFICIO B Y C, CENTRO PROFESIONAL PRESIDENTE, SAN SALVADOR

Atención: Maria del Carmen Cejas

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 136/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 166/2019 denominado "Contratación de servicios de encuestas salariales". El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Total por US\$ (incluye impuestos)
Servicio	Se requiere que el oferente cumpla en primer lugar con los Requerimientos mínimos de participación siguientes: 1-Presentar Declaración Jurada de Confidencialidad sobre información que el Banco Central de Reserva provea a la empresa durante el servicio; y 2-Presentar muestra de la encuesta, y especificar cantidad mínima de 60 empresas que cubrirá. Para el servicio se solicita cumplir con los Requerimientos Generales relacionados a la encuesta, sobre aspectos del mínimo de puestos, asesorar al Banco en la homologación o comparación del puesto, así también la encuesta debe incluir prácticas del mercado sobre salarios y beneficios, análisis de comportamiento de incrementos salariales, debiendo entregar el informe de resultados de la encuesta en forma física o electrónica, con el contenido requerido. Para el servicio deberá cumplirse con cada uno de los aspectos estipulados en los requerimientos de la encuesta, así como lo solicitado en las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. Se deberá presentar con oferta la información de experiencia y soporte requerida. La entrega de los resultados de la encuesta deberá efectuarse en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación; y únicamente en caso de identificarse aspectos no conforme a lo contratado, el proveedor deberá subsanar en máximo 3 días hábiles, con lo cual en caso de ser procedente se realizará la recepción a satisfacción. El pago procederá posterior a la recepción de los resultados de la encuesta a satisfacción, según lo establecido.	US\$1,200.00
<b>TOTAL ADJUDICADO POR: MIL DOSCIENTOS DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUIDO IMPUESTOS)</b>		<b>US\$1,200.00</b>

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

**Entrega del Suministro:**

La entrega deberá realizarse en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a los restantes plazos arriba indicados. Para tal propósito favor de coordinarse con la Licda. Silvia Elena Hernandez, del Departamento de Desarrollo Humano, al Teléfono: 2281-8155, en calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

**Forma y Trámite de Pago:**

El pago se realizará después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya



Banco  
Central  
de Reserva

copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por la Jefa del Departamento de Desarrollo Humano; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,

  
Adilia Cañas Reyes, Jefa en Funciones  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



---

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.